

Junta General de Accionistas

2005

Informe de
D. Iñigo de Oriol Ybarra
Presidente de IBERDROLA

Bilbao, 18 de marzo de 2005



Junta General de Accionistas

2005

Informe de
D. Iñigo de Oriol Ybarra
Presidente de IBERDROLA

*Bilbao
Palacio Euskalduna
18 de marzo de 2005*

Índice

Saludo y presentación	5
Panorama internacional	9
Economía española	11
Unión Europea: sector eléctrico	13
España: sector eléctrico	15
Propuesta de Acuerdos	17
Ejercicio 2004	19
Consideraciones finales	21

Saludo y presentación

Señoras y señores accionistas:

Me corresponde, un año más, el honor de comparecer ante esta Junta General de Accionistas en nombre del Consejo de Administración, para rendir cuentas sobre el gobierno y la gestión de la Compañía durante el Ejercicio 2004 y compartir con Uds. algunos comentarios sobre el entorno en que se desarrolla nuestro negocio. Antes que nada, quiero darles la bienvenida y expresarles nuestro reconocimiento por su presencia hoy en un acto que es, sin duda, el más solemne que toda sociedad anónima tiene a lo largo del año. Bienvenida que quiero sea muy especial para todas aquellas personas que están contribuyendo con su trabajo y su dedicación a desarrollar los valores de la cultura empresarial de IBERDROLA más allá de nuestras fronteras; gracias muy sentidas a vosotros: bolivianos, brasileños, chilenos, guatemaltecos, mexicanos, y portugueses, que nos acompañáis en esta Junta General que os recibe con los brazos abiertos. Os deseamos una grata estancia en nuestro país.

Debo decirles, para comenzar, que a lo largo del año transcurrido desde la última Junta General, hemos venido manteniendo, como es tradicional en nuestra Compañía, una comunicación constante y franca con todos los niveles de la Administración. Nos obliga a ello el carácter regulado de nuestro negocio energético y la importancia esencial del servicio público que prestamos al país. El avance económico y social que se viene produciendo en España en los últimos años, no se podría entender sin el clima de confianza que se ha logrado establecer entre las autoridades y las instituciones privadas en aras de la estabilidad del país y del bienestar de todos los ciudadanos. Hemos estado permanentemente abiertos en IBERDROLA a la colaboración y al diálogo con las Administraciones Central, Autonómica y Local, siempre en la confianza de que llegarán a crearse las condiciones necesarias para el desarrollo más eficaz de nuestras responsabilidades al servicio de la sociedad española.

Dentro de unas semanas en este País Vasco en el que está radicada nuestra sede social, se van a celebrar unas elecciones de la mayor importancia. Como empresa enraizada en esta tierra desde sus orígenes, queremos expresar nuestro deseo y nuestra confianza en que contribuyan al fortalecimiento de una convivencia sólida y duradera entre todos los que queremos vivir en este

país y contribuir a su mayor desarrollo; convivencia, que ha de basarse en la libertad, la paz, el diálogo democrático y el respeto del orden jurídico e institucional.

Como cada año, quiero ahora recordar a todos aquellos accionistas, consejeros, empleados, clientes, jubilados y suministradores que nos han dejado desde la última Junta General. Vaya para ellos nuestro afecto y nuestro recuerdo más entrañable, junto con el agradecimiento por lo que supieron aportar a IBERDROLA. Descansen en paz.

En el año 2004 ha cesado en nuestro Consejo de Administración, por cumplir la edad reglamentaria, D. Ramón de Rotaeché y Velasco, ilustre representante de una familia que ha estado unida a nuestra empresa desde sus orígenes. Durante más de 33 años, D. Ramón de Rotaeché ha colaborado en los trabajos del Consejo con dedicación, lealtad y eficacia y por ello merecerá siempre nuestro agradecimiento.

Para cubrir la vacante del Sr. Rotaeché, el Consejo de Administración tuvo a bien nombrar por el procedimiento de cooptación a D. Sebastián Battaner Arias, licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto y en Derecho por la Universidad de Valladolid que, tras una brillante carrera profesional en Bilbao y en importantes instituciones de Castilla y León, como Caja Duero de la que fue presidente ejecutivo, viene al Consejo como representante de las cajas agrupadas en la Federación de Cajas de Castilla y León. Mucho esperamos de la experiencia y de la capacidad de interlocución de D. Sebastián Battaner, cuyo nombramiento confiamos sea ratificado por esta Asamblea, así como su reelección para un nuevo mandato.

No quiero dejar pasar esta ocasión de la Junta General sin expresar, una vez más, mi agradecimiento al Consejo por la confianza con la que me viene distinguiendo año tras año. Debo decir que tal confianza me honra y me compromete y que siempre he tratado de corresponder a ella con mi mejor voluntad y mi total dedicación.

Paso ya, señores accionistas, a la exposición de los temas que quiero presentar hoy a Vds. y que voy a estructurar en torno a los siguientes epígrafes:

- Panorama internacional
- Economía española
- Unión Europea: sector eléctrico
- España: sector eléctrico
- Propuesta de Acuerdos
- Ejercicio 2004

para terminar con unas

- Consideraciones finales

Una vez haya completado mi Informe, el Vicepresidente y Consejero Delegado analizará con mayor detalle los resultados del Ejercicio y la evolución del Plan Estratégico 2002-2006.

Panorama internacional

En el año 2004 se ha producido uno de los mejores registros de actividad económica de la última década, al lograrse un crecimiento del 4% del PIB mundial. La recuperación ha sido generalizada en todas las áreas geográficas, aunque con ritmos diferenciados:

- Estados Unidos sigue mostrando un vigoroso crecimiento, y ha terminado 2004 con unas tasas superiores al 4%, en tanto que Japón ha mantenido la senda de recuperación del año anterior hasta llegar a alcanzar registros similares a los americanos.
- La Unión Europea parece salir de su letargo económico con un crecimiento medio del 1,8% en 2004, frente al 0,5% registrado en 2003. En cualquier caso, está aun lejos de los resultados de Estados Unidos y de Japón que acabamos de ver.

Todo nos lleva a pensar que la Unión Europea, que constituye una pieza esencial del mundo occidental, está llamada a reforzar sus relaciones con los Estados Unidos, la gran potencia mundial de nuestros días.

Razones históricas, económicas y culturales deberían llevar a los países de Europa a intensificar las relaciones económicas y financieras trasatlánticas. Estas relaciones han generado durante décadas importantes beneficios para ambas partes y se han mantenido por encima de las coyunturas políticas y de algunos malentendidos, sobre todo en época reciente, que afortunadamente están en fase de superación. Mirando hacia el futuro, y ante los retos de la creciente globalización económica, un eje unido Estados Unidos-Unión Europea resulta imprescindible para seguir impulsando la innovación, fomentando el empleo y en general la creación de riqueza para los 753 millones de habitantes que los pueblan a ambas orillas del Atlántico.

- Latinoamérica ha presentado el mejor resultado del último trienio con tasas de crecimiento superiores al 5% gracias a la recuperación experimentada, entre otros, por Brasil, México y Chile, países de gran importancia en los que nuestra empresa está solidamente implantada.

En relación con los países emergentes, hay que destacar la importancia creciente en el marco de la economía mundial de las nuevas potencias asiáticas, como India o China. Podemos sentir, de forma cada vez más significativa, la influencia de países lejanos sobre nuestro entorno más directo y cercano. Las alzas registradas en los precios internacionales de las materias primas y de los combustibles a lo largo de 2004 es sin duda consecuencia de este nuevo escenario económico y del fuerte impacto que está teniendo en la economía globalizada.

Paso ahora a hacer un breve comentario sobre la economía española.

Economía española

Nuestra economía ha seguido una evolución favorable a lo largo de 2004, registrando un crecimiento del 2,7% en términos reales, según los datos oficiales más recientes. Como en los últimos años, este crecimiento ha venido determinado fundamentalmente por la demanda interna, gracias a la buena evolución del consumo y la construcción. Hay que señalar como novedad, la importante recuperación experimentada por la demanda de inversión en bienes de equipo, cuyo crecimiento llegó a superar el 5% en 2004.

Este incremento de la actividad económica se ha traducido en la creación de más de 400.000 nuevos empleos según los datos de la Encuesta de Población Activa. La tasa de paro, por su parte, descendió al 10,4%, el mejor registro desde 1979.

Aun cuando es preciso reconocer su carácter positivo, estos datos no pueden hacernos olvidar que la situación del empleo en nuestro país está aun lejos de la media del entorno europeo en el que nos movemos. Es cierto que, gracias a las negociaciones que se han llevado a cabo entre las organizaciones patronales y las sindicales, se han ido eliminando ciertas rigideces en el mercado de trabajo que obstaculizaban la modernización de la economía española. El reciente acuerdo firmado entre los sindicatos y la CEOE, nos hace confiar en que se seguirá avanzando en el desarrollo de un sistema de relaciones laborales ágil y constructivo que contribuya a la creación de empleo y a la reducción de nuestra tasa de paro hasta un nivel similar al de los países de la Unión Europea.

Debo decir, antes de terminar con este apartado, que están apareciendo en el horizonte de la economía española algunos datos inquietantes que deberían ser objeto de pronta atención por parte del Gobierno y de los agentes sociales. Me refiero al aumento de la tasa interanual de inflación que llegó en diciembre de 2004 al 3,2% frente al 2,6% del año anterior y al aumento del déficit exterior, que se ha duplicado en relación con el 2003 y que es reflejo de un retroceso en la competitividad de nuestra economía.

Creo que se deberían tomar todas las medidas posibles para poner fin a un proceso, que de seguir la evolución actual, podría poner en peligro los avances conseguidos en los últimos años en la solidez económica del país.

Paso a continuación a comentar algunos aspectos del sector eléctrico y comienzo con la Unión Europea.

Unión Europea: sector eléctrico

En el año 2004 se ha producido un cambio cualitativo relevante en el camino hacia el Mercado Único de la Energía con la liberalización, desde julio pasado, de los suministros a clientes no residenciales.

Con ser importante este significativo avance, nos tememos que la meta final, ese gran mercado formado por todo el continente, sigue estando aún lejana. Conviene tener muy presente los escasos progresos observados el pasado año en las necesarias reformas estructurales, pendientes, en una buena parte, de los sectores energéticos nacionales de los Estados miembros.

La ampliación que ha llevado a la Europa de los 25, con la incorporación al proyecto común de la construcción europea de, entre otros, un buen número de países del antiguo bloque del Este, abre a nuestra industria nuevas oportunidades internacionales, pero al mismo tiempo, incrementa la complejidad del proceso de unificación de los mercados.

Confiamos en que la nueva Comisión Europea dé los pasos necesarios para lograr una política de homogeneización de las legislaciones nacionales. Es urgente acabar con la situación de desequilibrio actual que permite a empresas que operan en un virtual régimen de monopolio acceder a terceros países, en tanto éstos últimos ven imposibilitado el ejercicio de su derecho de reciprocidad.

Permítanme, por último, señalar el importante espaldarazo que se ha dado en Europa, en 2004, a la lucha contra el cambio climático, asunto no exento de gravedad y en el que nuestro continente ha tomado un decidido liderazgo. En un tiempo casi record, los países de la Unión han sido capaces de crear la infraestructura técnica y regulatoria necesaria para poner en marcha un mercado de certificados de emisión de gases de efecto invernadero a una escala inédita hasta el momento. Es muy probable que el ejemplo europeo se convierta en una referencia obligada para los países comprometidos con los principios del denominado Protocolo de Kioto.

España: sector eléctrico

La reciente publicación del Real Decreto por el que se fija el reparto de los certificados de derechos de emisión contemplado en el Plan Nacional de Asignación para el período 2005-2007, culmina los intensos esfuerzos desplegados por el Gobierno Español y los agentes nacionales para hacer realidad las directivas europeas sobre esta materia. Sin embargo esto no es el fin, sino el comienzo de un camino en el que nos vamos a encontrar nuevos e importantes retos. En este sentido, creemos necesario empezar ya a diseñar no sólo lo que debe ser el Plan Nacional de Asignación para el período 2008-2012, que va a exigir recortes adicionales de emisiones, sino especialmente la estrategia de España en las negociaciones para el denominado período post-Kioto que empieza a continuación, al objeto de que los nuevos esfuerzos de reducción de emisiones en el ámbito europeo se realicen de manera equilibrada entre los países de la Unión.

Además de esta importante medida, se han producido a lo largo del año diversos contactos entre las empresas y la Administración, que han llevado al Gobierno a realizar la revisión regulatoria que, tal y como establece la Memoria Económica de la Ley del Sector Eléctrico de 1997, debería haberse producido en 2002.

Recordemos que hace ahora ocho años se publicaba dicha Ley que consagraba la transición hacia un nuevo modelo liberalizado de mercado, en línea con las directivas europeas y las corrientes mundiales de liberalización.

Esperamos que la revisión puesta en marcha permita apuntalar los evidentes logros alcanzados en estos ocho años, así como corregir algunas de las deficiencias manifestadas en este período.

Las tarifas eléctricas han experimentado una reducción del 38% en términos reales durante los últimos años, pero su estructura cada vez está más alejada de la realidad de los costes que soportan las compañías eléctricas.

Aunque de acuerdo con las directivas comunitarias está ya prevista la desaparición de las tarifas industriales, es imprescindible que toda la metodología tarifaria se reforme, para reconocer esa realidad de costes, actualizándose de forma periódica cuando las condiciones del mercado lo justifiquen.

También es urgente un ajuste de la remuneración de la actividad de distribución, tema pendiente desde hace diez años, con objeto de premiar, en la mayor medida posible, la calidad en el servicio.

El fomento de la eficiencia energética y la puesta en marcha de planes que corten el derroche en el consumo, deberá ser piedra angular de la política energética, en un país tan dependiente del exterior en esta materia.

También quiero referirme al Plan de Dinamización de la Economía, conjunto de medidas económicas recientemente anunciado por el Gobierno, algunas de las cuales ya han sido aprobadas mediante Real Decreto Ley. Valoramos positivamente la oportunidad de adoptar algunas decisiones, necesarias y urgentes para el correcto funcionamiento del sector y para el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por España, como el lanzamiento del Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL).

En conclusión, confiamos en que todas estas iniciativas regulatorias conduzcan a una mejora de la capacidad del sector para enfrentarse al reto de una creciente competencia y para cumplir, de forma eficiente, con los objetivos que la sociedad nos exige y que nosotros somos los primeros interesados en conseguir.

Me refiero, naturalmente, a la necesidad de garantizar el suministro de la energía en condiciones óptimas de calidad, a precios adecuados y todo ello, cada vez más, procurando minimizar la huella de nuestras actuaciones en el entorno.

Propuesta de Acuerdos

El Sr. Secretario les ha informado cumplidamente sobre las Propuestas de Acuerdos que se someten a la decisión de esta Junta General, las cuales, en su casi totalidad, tienen por objeto renovar acuerdos de vigencia anual.

Me refería al comienzo a la propuesta de ratificación del nombramiento como Consejero del Sr. Battaner por el sistema de cooptación y quisiera detenerme ahora en la propuesta de reelección de Consejeros, por un nuevo mandato de 5 años, que figura como punto noveno del Orden del Día.

Quiero recordar que los actuales miembros del Consejo de Administración fueron nombrados en la Junta General celebrada el 16 de junio de 2001 por el plazo máximo legal y estatutario de cinco años, o fueron designados Consejeros por cooptación para cubrir las vacantes producidas por el cese de algunos administradores, venciendo su mandato en la misma fecha.

Proponemos ahora a esta Junta General la renovación parcial del Consejo a través de la reelección de siete consejeros, cuyos currícula aparecen en la documentación entregada a los señores accionistas.

En primer lugar, y para garantizar la continuidad de una gestión que, a juicio del Consejo, y esperamos que también al de los señores accionistas, está produciendo resultados francamente satisfactorios, se propone la reelección del Vicepresidente y Consejero Delegado.

La propuesta de reelección de los otros seis consejeros se ha fundamentado en su participación en el capital social, bien como representantes de accionistas institucionales o a ellos vinculados, bien como consejeros independientes titulares, con carácter particular, de las principales participaciones accionariales en nuestra sociedad.

Confiamos en que los señores accionistas ratifiquen esta propuesta que tiene como finalidad conseguir que, en lo sucesivo, el mandato de los consejeros venza escalonadamente.

Paso a informar brevemente sobre el Ejercicio 2004.

Ejercicio 2004

El Ejercicio de 2004 que hoy sometemos a la aprobación de esta Junta General ha sido, creo, extremadamente positivo, algo que espero compartan los señores accionistas. Me voy a limitar a ofrecerles algunos datos al respecto:

- La cifra de beneficios obtenida en 2004 es la más elevada de la historia de IBERDROLA.
- Se han conseguido los máximos históricos de cotización.
- El dividendo que se abonará a los señores accionistas es el más alto de nuestra historia.

En el pasado Ejercicio el beneficio neto de IBERDROLA ha ascendido a 1.211 millones de euros, con un aumento del 14,2% respecto al obtenido en 2003, manteniendo un elevado ritmo inversor, al mismo tiempo que disminuye el apalancamiento financiero.

A la vista de estos resultados, y cumpliendo el compromiso del Consejo de aumentar el dividendo en la misma medida en que se han incrementado los beneficios, se propone a la Junta un reparto de dividendo que asciende a 0,768 euros brutos por acción. Como el 3 de enero pasado se pagó un dividendo a cuenta de 0,326 euros brutos por acción, se abonará un dividendo complementario de 0,442 euros brutos por acción el próximo 1 de julio, si así se acuerda por los señores accionistas.

Antes de entrar en las consideraciones finales quiero hacer presente el reconocimiento de todo el Consejo de Administración a la labor y al esfuerzo del personal de IBERDROLA a lo largo del pasado ejercicio. Sabemos que el capital humano es en nuestros días el activo más valioso de una empresa y nos sentimos orgullosos de contar en IBERDROLA con unos profesionales de primerísimo nivel, capaz de enfrentarse con éxito a los retos competitivos de nuestro tiempo. Esto explica que nuestra empresa haya sido elegida por analistas e inversores, como la primera Utility Europea dentro del Euro Stoxx 50 y que nuestro Vicepresidente y Consejero Delegado haya sido nombrado

mejor Consejero Delegado de todas las empresas del Euro Stoxx 50, y, por segundo año consecutivo, mejor Consejero Delegado del sector europeo de Utilities.

Enhorabuena muy sentida Ignacio.

Consideraciones finales

Entraba el año pasado en estas consideraciones finales agradeciendo a los señores accionistas la confianza que nos otorgaron hace ya catorce años para la creación de IBERDROLA, un proyecto ambicioso, pero en aquel momento no exento de riesgos. Cada año que pasa vemos con más claridad que aquella decisión fue un gran acierto. Las previsiones más optimistas han sido superadas con creces. Somos hoy una empresa saneada, abierta al mercado internacional y preparada para competir en las condiciones más exigentes.

Si consideramos el periodo transcurrido desde 1992 hasta nuestros días, nos encontramos con que, sin que se haya realizado ninguna aportación de capital por parte de los accionistas,

- La cifra de negocio se ha incrementado un 120%.
- Se ha multiplicado por tres la productividad por empleado.
- El beneficio neto ha aumentado un 243%.
- El total de dividendos distribuidos alcanza la cifra de 5.854 millones de euros, con una inversión acumulada de casi 20.000 millones de euros, y todo ello reduciendo el apalancamiento un 17%, hasta el 54,8%.
- El “pay out” se ha reducido del 91% al 57,1%.
- Se habrá duplicado el dividendo si esta Asamblea aprueba la propuesta que hoy le sometemos.
- E IBERDROLA vale hoy por capitalización bursátil 4,8 veces más que en 1992.

Detrás de todas estas cifras, de todos estos avances y aspiraciones, nos encontramos, señores accionistas, con un Consejo unido, cuya equilibrada composición garantiza el cumplimiento de las normas más exigentes de Buen Gobierno Corporativo; con un Vicepresidente y Consejero Delegado que por su autoridad, inteligencia y sentido de la anticipación nos proporciona la confianza y

la seguridad que necesitamos para encarar el futuro; con un equipo directivo de primera categoría; con unos sindicatos que, sin abdicar de sus principios, comparten, responsablemente, los objetivos de la sociedad; nos encontramos, en definitiva, con una empresa unida, sólida, moderna y bien administrada, que desarrolla sus actividades en un clima de confianza y lealtad, tanto en España y en las Comunidades Autónomas de nuestro país, como en el área internacional en el que ya nos movemos.

Pero hay algo más y de extrema importancia: y es que IBERDROLA ha contado siempre y cuenta con el apoyo de ustedes, de sus accionistas. Quiero que sepan que valoramos en alto grado su confianza, a la que nos debemos; quiero que sepan que sus aspiraciones son también las nuestras y que coincidimos plenamente en una meta común: hacer de IBERDROLA una empresa modelo en el sector energético español y en el mundial.

Algunos datos nos dicen que estamos en el buen camino para conseguirlo: en un año como el presente, en el que las extremadas temperaturas han puesto a prueba nuestra capacidad de respuesta, hemos podido garantizar a nuestros clientes un suministro de energía continuo y en las mejores condiciones de seguridad. En otro orden de cosas, la cultura corporativa de IBERDROLA ha logrado importantes reconocimientos internacionales por su transparencia y por su apertura a la comunidad financiera internacional.

Es cierto que no podemos caer en la autocomplacencia y que tenemos que seguir exigiéndonos lo mejor de nosotros mismos para enfrentarnos con los retos del futuro. Pero no podemos dejar de congratularnos por haber logrado entre todos colocar a IBERDROLA en la envidiable situación en la que se encuentra en estos momentos. Si nuestros más de cien años de ejecutoria como empresa privada nos dan sabiduría y experiencia, el horizonte que tenemos a la vista nos alienta y nos empuja hacia el futuro. Para este presidente que hoy les habla y que lleva ya tantos años en la brega, la actual situación de nuestra empresa, su ejemplar trayectoria y sus espléndidas perspectivas, constituyen un motivo de satisfacción y, permítanme que lo confiese, de sano orgullo. Me rejuvenece poder decirles para concluir, que nunca, ni en los momentos de mayor optimismo, hubiera podido yo soñar un escenario mejor para llevar a buen término, con toda garantía y con aliento renovado, la que ha sido la aventura profesional más

apasionante de mi vida. Muchas gracias de nuevo por su asistencia, por su atención y por esa confianza que siempre me han otorgado y que tanto me obliga.

Muchas gracias de todo corazón



Impreso en papel ecológico reciclado - Symbol Freelifé Ivory

